INSTITUTO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL CAIXA GALICIA S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL

Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2008.

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL CAIXAGALICIA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	Notas de la la memoria	2008
A) Activo no corriente		**3.842**
I. Inmovilizado Intangible	5	**3.842**
B) Activo corriente		**486.568**
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	**486.568**
Total activo (A+B)		**490.410**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2008
A) Patrimonio Neto		**434.348**
A-1) Fondos propios		**434.348**
I. Capital	7	**32.769**
II. Reservas		**390.770**
1. Legal y estatutarias		30.501
2. Otras reservas		360.269
III. Resultado del ejercicio		**10.809**
C) Pasivo corriente		**56.062**
I. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 y 8	**3.405**
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**52.657**
1. Proveedores		52.652
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas		5
Total patrimonio neto y pasivo (A+C)		**490.410**

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL CAIXAGALICIA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	NOTA	2008
A) Operaciones continuadas:		
1. Importe neto de la cifra de negocios		72.468
2. Aprovisionamientos		(65.906)
a) Trabajos realizados por otras empresas		(65.906)
3. Otros gastos de explotación		(6.065)
a) Servicios exteriores		(4.943)
b) Tributos		(1.122)
4. Amortización del inmovilizado	5	(2.610)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		(2.113)
7. Ingresos financieros	6	17.649
8. Gastos financieros	6	(94)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (7+8)		17.555
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		15.442
13. Impuestos sobre beneficios	8	(4.633)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+13)		10.809
14. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+14)		10.809

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL CAIXA GALICIA, S.A

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Notas en la memoria	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**10.809**
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**-**
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B +C)		**10.809**

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Capital			Resultados de ejercicios	Resultado del	Total
	Escriturado	No Exigido	Reservas	anteriores	ejercicio	
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	**65.000**	**-**	**400.265**	**-**	**(9.495)**	**455.770**
I. Ajustes por cambios de criterio 2007	-	(32.231)	-	-	-	(32.231)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	**65.000**	**(32.231)**	**400.265**	**(9.495)**	**-**	**423.539**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	10.809	10.809
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(9.495)	9.495	-	-
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2008	**65.000**	**(32.231)**	**390.770**	**-**	**10.809**	**434.348**

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL CAIXAGALICIA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Memoria de las cuentas anuales abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad de la Sociedad

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL CAIXA GALICIA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, se constituyó como sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 7 de Julio de 1999 bajo la denominación "Participaciones Aeronáuticas, S.A."

Con fecha 2 de Abril de 2004 y mediante escritura pública se toman, entre otras, las siguientes decisiones:

- Modificar la denominación social por la de "Instituto Tecnológico y Empresarial Caixa Galicia, S.A. Sociedad Unipersonal"

- Modificar el objeto social por el que a continuación se detalla:

  a) La prestación, en centros propios o ajenos, de servicios orientados a la formación en cualquiera de los ámbitos de la actividad económica y, especialmente, en los ámbitos tecnológico, financiero y empresarial, a través de la realización , por sí misma o en colaboración con terceros, de cursos, seminarios, jornadas, conferencias y cualesquiera otras actividades de análoga naturaleza.

  b) La realización y divulgación, por sí misma o en colaboración con terceros, de estudios e investigaciones sobre cualesquiera materias concernientes a la actividad económica, especialmente en sus ámbitos tecnológico, financiero y empresarial.

Su domicilio social está en la calle Linares Rivas, número 30 de La Coruña.

Como se indica en la Nota 7, el capital de la Sociedad pertenece en su totalidad a CXG Corporación Caixa Galicia, S.A., siendo, por tanto, una Sociedad Unipersonal, estando inscrita como tal en el Registro Mercantil. Ambas son dependientes de la Caja de Ahorros de Galicia, Sociedad inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro con el número 130, folio 97. Su código de identificación fiscal es G-15028947, y su número de entidad financiera: 2091. Está domiciliada en Rúa Nueva 30, A Coruña. Al 31 de diciembre de 2008 no tiene contratos suscritos con su Accionista Único.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la. Dichas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 fueron aprobadas el 30 de junio del 2008.

b) Principios contables-

En la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los principios contables que se resumen en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que siendo significativo su efecto en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

c) Cuentas anuales abreviadas-

Por cumplir las condiciones establecidas en la Legislación mercantil vigente aplicable a la Sociedad, los administradores presentan las cuentas anuales de forma abreviada.

d) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables-

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras cuentas anuales que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante, PGC 2007). Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 (en adelante, PGC 1990).

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales. La Sociedad ha optado por no incluir información comparativa del ejercicio 2007 adaptada al PGC 2007, que, por lo tanto se ha aplicado por primera vez en el ejercicio 2008.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta la información exigida por la Disposición adicional única y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre referida al balance, y a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el PGC 1990:

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	2007 Euros	PASIVO	2007 Euros
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	**32.231**	**FONDOS PROPIOS**	
		Capital suscrito	65.000
		Reservas	400.265
		Pérdidas y ganancias	(9.495)
INMOVILIZADO:		**Total fondos propios**	**455.770**
Aplicaciones informáticas	6.452		
Total inmovilizado	**6.452**		
ACTIVO CIRCULANTE:		**ACREEDORES A CORTO PLAZO:**	
		Deudas con empresas del Grupo y asociadas	8.305
Existencias-	**45**	Acreedores comerciales	96.220
		Administraciones Públicas	939
Deudores-		Otras deudas no comerciales	850
Clientes por ventas y prestación de servicios	877	Ajustes por periodificación	72.468
Empresas del Grupo, deudores	49.352		**178.782**
	50.229		
Tesorería-	**531.966**		
Ajustes por periodificación	**13.629**		
Total activo circulante	**595.869**		
TOTAL ACTIVO	**634.552**	**TOTAL PASIVO**	**634.552**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

DEBE	2007 Euros	HABER	2007 Euros
GASTOS:		**INGRESOS:**	
Consumos de explotación	654.379		
		Prestaciones de servicios	1.009.279
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados	20.907		
Cargas sociales	5.702		
	26.609		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.610		
Variación de provisiones de tráfico	19.179		
Otros gastos de explotación	355.876		
Beneficios de explotación	-	**Pérdidas de explotación**	49.374
Gastos financieros y gastos asimilados:	-	Ingresos financieros:	
		Otros	27.418
Resultados financieros positivos	27.418	**Resultados financieros negativos**	-
Beneficios de las actividades ordinarias	-	**Pérdidas de las actividades ordinarias**	21.956
Gastos extraordinarios	420		
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	2.916	Ingresos extraordinarios	7.865
Resultados extraordinarios positivos	4.529	**Resultados extraordinarios negativos**	-
Beneficios antes de impuestos		**Pérdidas antes de impuestos**	17.427
Impuesto sobre Sociedades	(7.932)		
Resultado del ejercicio (beneficios)	-	**Resultado del ejercicio (pérdidas)**	9.495

El Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad) elaborado conforme al PGC 1990 y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las normas contables establecidas en el PGC 2007 no presentan diferencias.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

e) Aspectos relativos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se han utilizado estimaciones y juicios que tengan, a estimación de los administradores de la Sociedad, un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste significativo en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio 2008, que los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	10.810
Propuesta de distribución:	
A dividendos	10.810
Total	**10.810**

4. Normas de valoración

Los criterios y principios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales abreviadas son los que se resumen a continuación:

a) Inmovilizado intangible-

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un período de cuatro años.

c) Patrimonio-

El capital social está representado por acciones ordinarias. En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

e) Débitos y partidas a pagar-

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f) Impuestos corrientes y diferidos-

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

g) Reconocimiento de Ingresos-

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplan las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

h) Medio ambiente-

Las acciones llevadas a cabo por la Sociedad en materia de medio ambiente son imputadas al resultado en el ejercicio en que se producen.

En el caso de que dichas acciones supongan la adquisición, renovación, ampliación o mejora de un inmovilizado, serán activadas en el inmovilizado de la sociedad aplicando los mismos criterios de amortización que para las inmovilizaciones materiales.

i) Transacciones entre partes vinculadas-

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Inmovilizado intangible

La composición de este epígrafe del balance de situación y el movimiento experimentado durante el ejercicio 2008, son los siguientes:

	Euros			
	Saldo al 31.12.07	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.08
Coste:				
Aplicaciones informáticas	10.440	-	-	10.440
	10.440	**-**	**-**	**10.440**
Amortización acumulada	**(3.988)**	**(2.610)**	**-**	**(6.598)**
Total neto	**1.127.139**			**3.842**

6. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y asociadas

Las transacciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2008 con las sociedades del Grupo al que pertenece y el detalle de los saldos con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

	Euros					
	Saldos			Transacciones		
	Tesorería	Créditos	Cuentas a pagar	Servicios prestados	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Caja de Ahorros de Galicia	486.568	-	3.405	-	17.649	94
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	-	-	-	400	-	-
Totales	**486.568**	**-**	**3.405**	**400**	**17.649**	**94**

7. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social está compuesto por 65.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas en un 50,41%. Todas las acciones gozan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización.

El capital de la Sociedad pertenece en su totalidad a CxG Corporación Caixa Galicia, S.A. Sociedad Unipersonal, siendo, por tanto, Instituto Tecnológico y Empresarial una Sociedad Unipersonal, estando inscrita como tal en el Registro Mercantil. La Sociedad ha cumplido con los trámites referentes a su inscripción en el Registro como Sociedad Unipersonal.

Reserva legal-

La dotación a la reserva legal se determina de acuerdo con lo indicado en la legislación vigente que establece que las sociedades vendrán obligadas a destinar a esta reserva un 10% de los beneficios del ejercicio hasta constituir una reserva que alcance, al menos, el 20% del capital. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, no es de libre disposición, excepto en caso de liquidación y solo podrá utilizarse para compensar pérdidas y aumentar el capital social en los términos establecidos por la legislación vigente.

8. Administraciones Públicas y situación fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se ha calculado sobre la base del resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La Sociedad tributa en el régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo VII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en el Grupo formado por Caja de Ahorros de Galicia, como sociedad dominante, y la Sociedad, entre otras, como sociedad dependiente.

El hecho de presentar la Sociedad declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, no determina que el Impuesto sobre Sociedades, devengado por la Sociedad, difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual, razón por la cual no se hace mención a diferencias permanentes o temporales derivadas de la consolidación.

El resultado contable del ejercicio 2007 coincide con la base imponible del Impuesto de Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio 2008 asciende a 4.633 euros.

El saldo neto deudor, por importe de 3.405 euros, derivado de la contabilización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008, se encuentra registrado como una cuenta a cobrar con Caja de Ahorros de Galicia, sociedad dominante del mencionado Grupo, dentro del epígrafe de Empresas del Grupo, deudores.

La Sociedad mantiene abiertos a inspección fiscal todos los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

9. Ingresos y gastos

La distribución del epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Euros
Prestaciones de servicios	72.468
Total	**72.468**

10. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y otra información

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad no ha efectuado retribución alguna a los Administradores por ningún concepto, ni dietas ni otras remuneraciones. Tampoco se le han efectuado anticipos ni se le han concedido créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida.

Todos los consejeros han manifestado no poseer participación en el capital social de sociedades que realicen actividades con el mismo, análogo o complementario objeto social que la Sociedad. Ningún Consejero ha manifestado realizar por cuenta propia o ajena algún tipo de actividad que pudiera considerarse igual, análoga o complementaria a la que realiza la Sociedad. Así mismo, ningún Consejero ha manifestado desempeñar cargos o funciones en otras Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad.

La Sociedad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente (leyes medioambientales). Durante el ejercicio 2008, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

11. Hechos posteriores

Con fecha 26 de enero de 2009 la Administradora Mancomunada Dª María Camino Agra manifiesta su renuncia al citado cargo, siendo la misma aceptada por el Accionista Único de la Sociedad. Como consecuencia de dicha decisión, CXG Corporación CaixaGalicia, S.A. decide nombrar a D. Juan Carlos Cebral Santos como Administrador Mancomunado en sustitución de la Administradora renunciante.

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL CAIXAGALICIA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

En A Coruña, a 31 de Marzo de 2009, los Administradores Mancomunados de Instituto Tecnológico y Empresarial de , S.L. – Sociedad Unipersonal formulan las presentes cuentas anuales abreviadas, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

D. Juan Carlos Cebral Santos
(Administrador Mancomunado)

D. Alfonso Álvarez Acevedo
(Administrador Mancomunado)